

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABBLA MOBILE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Velázquez 53 de Madrid, el próximo 7 de Junio de 2.004 a las diecisiete en primera convocatoria o, en su caso, el día 8 de Junio de 2.004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

De carácter ordinario

Primero.—Análisis y aprobación en su caso de las Cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social que se cerró el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión llevada del 1 de enero de 2003 hasta al 31 de Diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

De carácter extraordinario

Cuarto.—Reducción de capital para reestablecer el equilibrio patrimonial capital y modificación, en su caso, del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales

Quinto.—Ampliación de capital y modificación, en su caso, del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación si procede el acta de la reunión. Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o el envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Alfonso Carcasona.—22.220.

ACHT, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Acht, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Turia, número 59-séptima de la ciudad de Valencia, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2004, a las diecisiete treinta horas, con el fin de adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los miembros del órgano de administración.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Para el caso de que, por no alcanzarse el quórum necesario, dicha Junta no pudiere celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del próximo día 19 de junio.

En Valencia, a 13 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana María Monserrat Damas.—21.592.

ACTIVIDADES CULTURALES VILADOMS, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 14 de junio de 2004,

a las 16 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Castellbell i el Vilar, 17 de marzo de 2004
El Secretario del Consejo de Administración, M.^a Pilar Gilabert García.—20.888.

ADRASAM INVERSIÓN, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 14 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la Sociedad. En su caso, implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Cuarto.—En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del registro contable de accionistas y designación de otra nueva.

Quinto.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003 de IICs.

Séptimo.—En su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y adaptación de la Sociedad a las disposiciones de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y, en consecuencia, modificación y/o refundición de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Entidad Auditora.

Décimo.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de consejeros.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Otros asuntos.

Decimotercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—El Secretario, don Juan Montaner Anglada.—21.585.

AGRÍCOLA Y FORESTAL LA CORTADA, S. L. (Sociedad absorbente)

AGRÍCOLA Y FORESTAL RAMA, S. L. Sociedad unipersonal ORADA 87, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

El socio único de Agrícola y Forestal Rama, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, el Accionista único de Orada 87, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y la Junta General de Socios de Agrícola y Forestal La Cortada, Sociedad Limitada, decidieron el día 11 de mayo de 2004 aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Agrícola y Forestal Rama, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Orada 87, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por parte de Agrícola y Forestal La Cortada, Sociedad Limitada, con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Santa María de Marlés (Barcelona), 11 de mayo de 2004.—Alfonso Oriola Cortada Salvadores, Administrador único de Agrícola y Forestal Rama, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, de Orada 87, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y de Agrícola y Forestal La Cortada, Sociedad Limitada.—20.450. y 3.ª 19-5-2004

AGRUPACIÓN VIZCAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

El liquidador único acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que

se celebrará en la Notaría de don José Antonio Isusi Ezcurdia, calle Ercilla, 19, piso 2.º, 48009 Bilbao, en primera convocatoria, a las diez treinta horas del día 22 de junio de 2004 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 23 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, informe de gestión y Cuenta General de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación de la redacción del acta de la reunión por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

A tenor del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que toda la documentación concerniente al primer y segundo orden del día se halla a disposición de los señores accionistas en la indicada Notaría para cualquier consulta, pudiendo solicitar su envío gratuito.

Bilbao, 5 de mayo de 2004.—El Liquidador único, Jorge Juan Escudero González.—20.848.

AGUAS POTABLES DEL NOROESTE DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Aguas Potables del Noroeste de Madrid, Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 26 en segunda, en su caso, a las once horas, en el domicilio social, Avenida de Filipinas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2003.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

Tercero.—Reducción del Capital social, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos, por amortización de acciones propias.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos y para la interpretación, subsanación y ejecución de los mismos.

Quinto.—Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de este anuncio se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Suárez Arnal.—20.767.

AIGÜES D'ESPARREGUERA VIDAL, S. A.

Se convocan las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 19 de junio del 2004, en el Carrer Gran número 78, 1.º, de Esparreguera, a las once horas la Ordinaria, y a las once horas treinta minutos la Extraordinaria y, si procede, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2004,

en los mismos lugar y hora (advirtiendo a los accionistas que previsiblemente se celebrarán en segunda convocatoria), bajo el siguiente orden del día:

Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de resultados y Memoria) del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Junta Extraordinaria

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia Compañía.

Segundo.—Delegación para ejecutar el anterior acuerdo.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos a aprobar por la Junta Ordinaria o bien, solicitar su entrega o envío gratuito.

Esparreguera, 3 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, don Ramón Pons Castells.—21.474.

AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Al Air Liquide España, S.A., de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca Junta General Ordinaria de accionistas a las doce horas del día 22 de junio de 2004, en las oficinas del domicilio social, Paseo de la Castellana número 35 (Madrid), en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2003. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, anulando en la parte no dispuesta la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de 24 de junio de 2003.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y elevarlos a escritura pública.

Sexto.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, individual o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones y se poseen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o entidades financieras.

Todos los accionistas con derecho de asistencia a la Junta General podrán hacerse representar por otra persona en los términos legales.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar les sea remitida de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta General.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Humberto Rey Blanco-Hortiguera.—20.881.